

ESPACIO, DELINCUENCIA Y SEGURIDAD: HACIA EL DISEÑO DE UN MODELO DE ANÁLISIS TERRITORIAL¹

Pedro Fraile y Quim Bonastra

Departamento de Geografía y Sociología. Universidad de Lleida

RESUMEN

En las próximas páginas abordaremos el análisis de datos empíricos sobre denuncias e intervenciones policiales acaecidas en la ciudad intermedia de Lérida, para establecer algunas pautas que permitan desvelar su lógica locacional, que, además, contrastaremos con otras realidades para comprobar la validez de nuestras hipótesis. Partimos de la idea de que la delincuencia es, en cierto sentido, una construcción social y, que para comprender en su complejidad los temores, que se enraízan territorialmente, es preciso superar las servidumbres que impone la lógica actuarial, que se limita a intentar mejorar la gestión de los riesgos.

Palabras clave: Delincuencia, seguridad, lógica espacial, conflictividad urbana.

ABSTRACT

In the next pages we will conduct analysis of empirical data about reports and police interventions happened in the intermediate city of Lerida, with the aim to establish some guidelines that will allow revealing its locational logic. In this reflection, we will start from the idea that delinquency is, in a sense, a social construction. In order to understand, within its complexity, those dreads that often are territorially rooted, it is precise to overcome the subjections that are imposed by the actuarial logic, which limits itself to try to improve risk management.

Key words: Crime, security, spatial logic, urban conflictivity.

Fecha de recepción: marzo 2010.

Fecha de aceptación: octubre 2011.

¹ Este artículo responde a dos proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. *Espacio urbano, delincuencia y percepción ciudadana: el caso de Lleida* (SEJ2005-01879GEOG) y *Delito conflicto, seguridad y paisaje urbano en ciudades intermedias de Cataluña: los casos de Gerona, Tarragona y Lleida* (CSO2008-02746GEOG).

I. GEOGRAFÍA, DELITO Y SEGURIDAD

La seguridad es, a distintas escalas, una de las preocupaciones centrales de nuestro tiempo. Vivimos en un mundo plagado de guerras que sentimos muy lejanas, pero, a veces, los desequilibrios y las injusticias que están en la base de esos conflictos, irrumpen en nuestras vidas en forma de atentado a las Torres Gemelas o de bomba en un tren que acaba con la existencia de cientos de personas. Entonces, sin que apenas medie una reflexión sobre cuáles son las causas que generan semejantes tragedias, se invoca a la seguridad, como un derecho que hay que proteger por todos los medios.

Diferentes autores (Beck, 2000) (Castells, 1995) han mostrado cómo las dinámicas económicas que caracterizan la era de la globalización comportan un cambio en la relación capital-trabajo, que lleva hacia la precarización del empleo y la consolidación de la economía informal. En ese marco la confrontación se agudiza en nuestras ciudades, lo que genera una sensación de inseguridad que no necesariamente obedece al grado de delincuencia, sino que, a menudo, está relacionada con conflictos, con discrepancias en comportamientos, actitudes o usos del espacio público. Esta situación ha favorecido, en más de una ocasión, una utilización política de tales temores, difíciles de definir precisamente por su alta carga subjetiva.

Todo ello nos obliga a hacer una aproximación geográfica a un problema social que es muy relevante y ese es el objetivo de este trabajo. Partimos de la premisa de que la delincuencia propia del inicio del siglo XXI tiene su origen en factores como los que acabamos de describir y, por tanto, es un fenómeno global, pero sus manifestaciones son próximas y se entretajan con nuestra cotidianidad, por eso es un buen ejemplo de esos procesos que se han calificado con el neologismo de *glocal*. Precisamente por ello reviste una especial importancia la reflexión territorial, que acometeremos para buscar, mediante el análisis de las denuncias e intervenciones policiales², las regularidades que permitan descifrar la lógica locacional de tales hechos, de donde debería surgir un modelo interpretativo de las dinámicas territoriales de algunos de los elementos que intervienen en la sensación de seguridad, sin olvidar que son muchos los factores que contribuyen a configurarla y que, necesariamente, algunos de ellos, como determinados conflictos, quedarán fuera del marco de esta reflexión³. Además, hay que entender esta cartografía como un indicador, por un lado, de lo que sucede en la ciudad y, por otro, de las estrategias de actuación arbitradas en cada momento. Pero antes parece inexcusable enmarcar este discurso en el pensamiento geográfico y en las Ciencias Sociales en general.

Desde finales de los años sesenta del pasado siglo, en gran medida con la aparición de *Antipode*, lo que se había denominado Geografía Radical alcanzó un alto nivel de reconocimiento e implantación científica y académica. La publicación del artículo de David Harvey «Teoría revolucionaria y contrarrevolucionaria en Geografía y el problema de la formación del ghetto», en castellano, en 1976, en la revista *Geo-Crítica* (Harvey, 1976), así como el siguiente número de réplicas y comentarios (Folke, Campbell y Harvey, 1976), contribuyeron

2 En lo sustancial nos remitimos a los datos obtenidos en la ciudad de Lérida pero, en algún momento, recurriremos a otros ejemplos para corroborar o desmentir las hipótesis que arroje su análisis.

3 Hemos realizado un análisis holístico de la sensación de seguridad, incorporando factores como ciertos conflictos y prejuicios, en Fraile, Bonastra et al., 2010.

ron a difundir estas ideas en nuestro país, lo que abría la puerta a nuevos enfoques y temas en la Geografía Humana, aunque no necesariamente habrían de venir de su mano.

Al reconocer el marxismo como base ideológica y metodológica sobre la que construir su pensamiento, la relevancia social de los asuntos objeto de estudio pasó a primer plano. En el citado artículo de Harvey la reflexión se organizaba en torno a la formación del gueto y los trabajos sobre éste y otros asuntos similares proliferaron en aquellos años. La pobreza, la marginación, las desigualdades, la especulación urbana o las relaciones imperialistas fueron algunos de los temas que entraron con fuerza en nuestra disciplina.

Pero, quizás lo más importante, es que se trataba de una época de cambios en las Ciencias Sociales y fueron muchas las influencias que se ejercieron, unas con mayor intensidad y otras con menor, sobre la Geografía, hasta el punto que se llegó a hablar de las Geografías como si se tratase de discursos que partían de paradigmas diferentes⁴.

El enfoque fenomenológico, en general, sirvió para llamar la atención sobre los asuntos relacionados con la percepción y la subjetividad, desde la Gestalt en psicología hasta el existencialismo, por poner dos ejemplos (Capel, 1981: 403-455).

La subjetividad y la percepción entraron también en el campo de la Geografía, que empezó a preocuparse por el papel que éstas tenían en la formación de una imagen del medio y su influencia sobre el comportamiento de los individuos y sus decisiones espaciales⁵. Proliferaron así estudios sobre la percepción del riesgo y los miedos (Tuan, 1974, 1977 y 1979) o sobre la imagen de la ciudad⁶. Igualmente el lugar como espacio vivido, y por tanto cargado de contenidos subjetivos, se convirtió en un tema al que muchos autores prestaron, y prestan, atención⁷.

Este conjunto de factores ha contribuido, entre otras cosas, a que se incorporen nuevas escalas en nuestra disciplina. Ya no es sólo la ciudad, una de sus preocupaciones centrales, sino que puede serlo un barrio, una parte de éste o unos edificios que se muestran relevantes por algunos aspectos relacionados con la vida de los individuos⁸.

Pero esto no era algo exclusivo de nuestra disciplina, sino un fenómeno general que venía de lejos y saberes tan próximos como la Historia o la Historia Urbana se hallaban en procesos muy parecidos y lo mismo se podría decir de la sociología, la economía o la antropología, por poner ejemplos diferentes. Más adelante, en los años 90, creció el interés por la producción del espacio urbano y por cómo éste, a su vez, incidía en los comportamientos y en la vida social (Capel, 2009). La cotidianidad se estaba convirtiendo en un objeto de estudio de gran importancia, tendencia que se hizo muy general en las Ciencias Sociales⁹, lo que propició la aparición de enfoques específicos, como podría ser el de género.

4 Utilizamos el término de paradigma en el sentido que lo hace Khun en Khun, 1962. Ver también Stoddart y Granó, 1982.

5 En España, Horacio Capel realizó, en 1973, una síntesis de las principales tendencias de la Geografía de la Percepción en Capel, 1973.

6 En estrecha relación con estos temas es ya una obra clásica Lynch, 1960. Sobre los mapas mentales es interesante Castro, 1997 y Castro, 2004.

7 El ya citado libro de Tuan (1977) es un clásico en este sentido. Como ejemplo de tales preocupaciones en la actualidad puede servir Lindón, Aguilar y Hiernaux, 2006.

8 Es un ejemplo interesante el análisis morfológico, así como la propuesta de intervención, que se hace para la Plaza 2 de mayo de Madrid, en Hernando, 2007.

9 Podría servir de ejemplo Aries y Duby, 1985-87.

Estos cambios que ha experimentado la Geografía en los últimos años han favorecido el florecimiento de estudios sobre la percepción de seguridad o los temores y su influencia en los usos del espacio, así como los conflictos o los delitos que intervienen en todo ello.

1. Las encrucijadas de la Geografía del Delito

En el momento de la eclosión de la Geografía Radical, la Geografía del Delito ya se estaba cultivando desde las facciones geográficas positivistas. Como explica Hernando (Hernando, 2006a), su aproximación a este fenómeno tenía importantes deudas epistemológicas con la escuela de ecología humana de Chicago pues aplicaban sus preceptos metodológicos al análisis de la delincuencia en diferentes ámbitos.

En este contexto Richard Peet escribió un libelo contra aquellos a los que calificaba de «geógrafos liberales» (Peet, 1975). La Geografía del Delito era, tal como se estaba desarrollando, una de las ramas que mejor servía para ejemplificar las críticas de los radicales hacia los geógrafos positivistas, pues con su modo de actuar estaban sirviendo a los intereses de los capitalistas monopolísticos, ya que el *liberal management approach*, como Peet define esta aproximación a los fenómenos geográficos, no buscaba mitigar o modificar las causas de la problemática estudiada sino gestionar sus efectos (Peet, 1975: 277).

Por otra parte, se reprochaba a la naciente Geografía del Delito que se estaba convirtiendo en una geografía de los delitos de las clases bajas, dejando de lado todos los de cuello blanco. Leamos, a modo de ejemplo, la primera frase del libro de los Brantingham, que sienta las bases de esta corriente: «Un crimen es un suceso complejo. Un crimen ocurre cuando concurren cuatro cosas: una ley, un infractor, un objetivo y un lugar» (Brantingham y Brantingham, 1981: 7). Esta declaración puede parecer inocente, pero esconde al menos una trampa ya que deja fuera del ámbito de estudio multitud de contravenciones que se podrían calificar de cuello blanco. Para Peet, este tipo de delincuencia traspasaba todos los estratos de las clases altas de la sociedad, leamos sus palabras: «Y los que están en el poder, cometen delitos de cuello blanco, desde el Presidente pasando por los consejeros delegados de las empresas, y los jefes de las agencias gubernamentales, hasta los vendedores no-demasiado-honestos y los agentes inmobiliarios» (Peet, 1975: 278).

Pero ¿qué salió de esta escuela radical que tanto criticó a los positivistas? Por un lado, toda una serie de trabajos en los que, en mayor o menor medida, se cuestionaba la validez absoluta y objetiva de las estadísticas oficiales del delito. Por otro lado, y en contraposición a esta metodología cuantitativa, se propugnaban otras de carácter cualitativo, como las etnografías, la convivencia con los «desviados» o los estudios en detalle. El delito se entendía como una construcción social y las fuentes estadísticas en las que se basaban los geógrafos positivistas también. Además, para los radicales el delito estaba intrínsecamente ligado al control social y para comprender el primero era necesario entender las instituciones propias del segundo y el uso interesado que los grupos sociales dominantes hacían de las normas legales.

En esa época, se introdujo en la ciencia la idea de que la actividad del hombre no seguía siempre unas pautas racionales que coincidiesen con las del *homo oeconomicus*, sino que, en muchas ocasiones, se imponía al comportamiento esperado aquel que resultaba de la búsqueda de la satisfacción de ciertas necesidades, constatación que llevó a aplicar el enfoque

behaviorista en los estudios geográficos. De ahí, en parte, surge el interés por asuntos como la sensación de seguridad o los imaginarios del miedo.

Ante las aceras críticas de los geógrafos radicales en los años ochenta, parte de los llamados geógrafos liberales reorientaron sus trabajos e introdujeron nuevas temáticas, algunas de las cuales habían sido sugeridas por los primeros. De este modo, vemos surgir estudios espaciales sobre cuestiones diversas, como aquellos que ven en el crimen y la delincuencia un indicador socio-territorial, aquellos sobre la policía y los mecanismos de control social u otros que tratan el impacto de la delincuencia teniendo en cuenta la estructura social y la composición étnica de diferentes grupos (Hernando, 2006b: 514-516). En los estudios territoriales, relacionados con la delincuencia y la sensación de seguridad en los últimos años, la tónica general es el eclecticismo.

En este artículo queremos presentar un modelo de análisis espacial, pero somos conscientes de que, para comprender el fenómeno de la delincuencia en toda su complejidad, es importante estudiarlo desde una aproximación multidisciplinar y que tenga en consideración todas las facetas de esta problemática, lo cual no obsta para que, desde el punto de vista estrictamente espacial, se puedan extraer conclusiones válidas por sí mismas.

II. SEGURIDAD, ESPACIO Y LÓGICA ACTUARIAL

El complejo y cambiante mundo en que vivimos ha sido bautizado de muchas maneras: unos hablan de postmodernidad (Bauman), otros de modernidad tardía (Giddens), de era informacional (Castells), de modernidad reflexiva (Beck, Giddens) o de sociedad del riesgo (Beck)¹⁰ y es preciso reconocer que otras comunidades científicas, diferentes de la de los geógrafos, como podrían ser los sociólogos o los juristas, se han anticipado en la tarea de reflexionar sobre la seguridad, tratando de hacerlo desde un posicionamiento teórico claro y funcional, aunque el discurso que han construido sobre sus aspectos territoriales es aún bastante débil.

Probablemente, uno de los enfoques que ha resultado más fructífero para explicar los asuntos que nos ocupan ha sido el de la *sociedad del riesgo*, término difundido por Ulrich Beck a finales del siglo XX.

Desde su punto de vista (Beck, 2006: 2)¹¹, la primera modernidad era aquella que se caracterizaba por la organización social construida sobre Estados-nación, en los que las relaciones y las redes sociales se entendían en un sentido territorial, en la cual la industria era un motor importante de la economía y el ideal el pleno empleo.

Esta realidad fue cambiando como consecuencia de las dinámicas de globalización, que han transformado profundamente el modo de desarrollo, propiciando la implantación de la producción en redes transnacionales, lo que, entre otras cosas, ha tenido repercusiones muy notables en la relación entre capital y trabajo (Castells, 1994: 249-322) generando, tal como dijimos, una precarización del empleo y potenciando el surgimiento de una importante economía informal.

10 Beck hace una sucinta presentación de tales denominaciones en Beck, 2006: 1.

11 De manera amplia y en relación con los riesgos naturales tiene interés Calvo, 2001.

Según Beck, uno de los rasgos más relevantes de este periodo, de esta segunda modernidad, es el hecho de que la producción social de riqueza lleva unida, de manera indisociable¹², la producción social de riesgos, de ahí, esta denominación que ha obtenido tanto éxito.

¿Cómo habría que entender la delincuencia urbana desde esta perspectiva? Tal como hemos esbozado, en nuestra opinión no debería considerarse un factor exógeno o una disfunción ocasional que se irá corrigiendo en la medida en que se vaya ajustando el nuevo modelo. Por el contrario, habría que contemplarla como un elemento íntimamente unido a las actuales dinámicas de globalización (Fraile, 2008) y, en consecuencia, como uno de los riesgos vinculados al nuevo modo de desarrollo, lo que puede dar lugar a análisis y estrategias de intervención bien diferentes. Por un lado, tal como afirma Hebberecht (Hebberecht, 2003: 356), según lo que él llama la teoría neoliberal del crimen, su control debería reducirse a una «gestión de riesgos» conducente a su reducción, represión o redistribución, dado que se trata de un fenómeno insoslayable. Se renuncia, desde esta óptica, a cualquier intento de aproximarse a la comprensión de las causas del problema.

Esta manera de proceder, que consiste en identificar y localizar riesgos, para optimizar su gestión, se ha bautizado con el nombre de «lógica actuarial», porque el actuario es el experto en riesgos y probabilidades que asesora a las compañías de seguros. Desde este punto de vista, la cartografía de la criminalidad, así como el análisis de su estacionalidad o sus franjas horarias, pueden resultar sumamente provechosos, pues se trata de una información muy valiosa para esa tarea de gestionar riesgos pero, en nuestra opinión, este tipo de análisis se basa en criterios que pueden conducir al diseño de políticas de intervención erróneas que, en el mejor de los casos, no contribuirían a mejorar la situación¹³. Coincidiríamos, por tanto, en el análisis que presenta la delincuencia como indisolublemente vinculada al actual modo de desarrollo, pero discrepamos del tipo de estrategias o políticas de intervención que se pueden proponer desde la lógica actuarial, por lo que haremos una sucinta reflexión sobre los peligros que encierra este enfoque¹⁴.

En primer lugar, desde la lógica del seguro, es fundamental identificar la fuente de los riesgos y esto, en el campo de la delincuencia, se suele traducir en un esfuerzo por definir cuáles son los colectivos que los pueden generar, lo que suele ir acompañado de una discriminación selectiva de tales grupos, que se acentúa en el caso que sean fácilmente identificables. El riesgo de la estigmatización es evidente y una investigación profunda (Fraile, Bonastra et al., 2010), sobre este particular, mostraría cómo tal manera de proceder ayuda muy poco a la resolución de conflictos y dificulta la cohesión social, lo que, a su vez, refuerza algunos temores y en nada contribuye a la formación de un entorno más seguro.

Por otro lado, como es bien sabido, es práctica habitual de las compañías de seguros exigir el cumplimiento de ciertos requisitos a quienes reclaman sus servicios, es decir, estos deben seguir las pautas de comportamiento que se les indican para tener derecho a la contraprestación, en el caso de materializarse el riesgo, con lo que el asegurador intenta controlar ciertas contingencias de la actividad del potencial beneficiario. Si trasladamos este planteamiento al terreno de la delincuencia nos encontramos con esa serie de políticas, cada vez

12 Sobre esta idea han insistido Beck, 1998; Giddens, 1999 o Luhmann, 1996.

13 Se han analizado las consecuencias, sociales y territoriales, de ciertas intervenciones policiales estrictamente represivas en Fraile, 2007.

14 Hay un planteamiento global de este asunto en Reichman, 1986.

más frecuentes, que le piden al ciudadano una actitud vigilante y un determinado comportamiento, para así prevenir la posibilidad de convertirse en víctima. Se le dice cómo se ha de conducir, qué ha de controlar, por dónde debe ir y qué lugares debe evitar, incluso se le indica cómo debería modificar su propio entorno físico. De alguna forma, se está desplazando hacia las personas una parte importante de la responsabilidad en lo tocante a la prevención.

No es éste el lugar para reflexionar sobre la conveniencia o la eficacia de tales políticas, que sin duda no son triviales, pero también es cierto que refuerzan la sensación de inseguridad y de desconfianza, a menudo hacia ciertos colectivos estigmatizados, no avanzan en la reflexión sobre las causas y, una vez más, dificultan la puesta en marcha de prácticas de mediación y de incremento de la cohesión social.

Este hecho va unido a otro de los rasgos propios de la lógica del seguro: la transferencia de su coste al valor final del producto. Si hacemos una interpretación amplia de tal presupuesto podemos ver cómo el Estado, que se presenta como el garante de la seguridad, ofrece a la sociedad una costosa información sobre los riesgos potenciales, sobre lugares y colectivos, y así un largo etcétera, pero, al tiempo, estimula que cada uno articule sus propias estrategias de defensa, ya sea blindando la puerta o recurriendo a la seguridad privada. Las *gated communities*, cada vez más extendidas, son un buen ejemplo de esta transferencia del coste a aquellos colectivos que están en condiciones de asumirlos. Una vez más habría que reiterar los peligros que se esconden tras prácticas, cada día más frecuentes, como el encierro en espacios segregados y protegidos¹⁵, que fortalecen la sensación de marginalidad de algunos sectores y recrudecen los enfrentamientos.

Finalmente, parece obvio que la posibilidad de articular estas estrategias, aparentemente preventivas, se basa en una acumulación ingente de información sobre delitos, lugares, contraventores, horas y periodos, víctimas etc. Sin duda, tal información resultará muy útil para diseñar políticas de intervención, pero no debemos olvidar el riesgo de vulneración de la privacidad de los individuos (Whitaker, 1999). Una vez más hemos de volver sobre el viejo dilema entre libertad y seguridad: ¿cuánto de la primera estamos dispuestos a entregar para alcanzar ciertos niveles de la segunda? problema antiguo que Bauman ha replanteado recientemente (Bauman, 2003a y 2003b).

Como hemos explicado en otros lugares (Fraile, Bonastra et al., 2010), la sensación de seguridad, con frecuencia, está más relacionada con ciertos conflictos, muchos de ellos relativos al uso del espacio público, que con los niveles de delincuencia, por lo que estrategias como las emanadas de la lógica actuarial, que pueden propiciar enfrentamientos y el fortalecimiento de ciertos temores, contribuyen muy poco a resolver tal situación y, por tanto, al aumento de la sensación de seguridad.

Pero tampoco nos llevaría a ninguna parte la actitud maniquea de dividir el mundo en bueno y malo, encerrando estos planteamientos en la segunda categoría, lo que supondría condenar la recogida de información, la cartografía de los lugares relevantes desde la preocupación por la delincuencia o el diseño de algunas políticas preventivas que pudiesen derivarse de todo ello; eso implicaría renunciar a instrumentos que podrían ser muy útiles. El problema estriba en el enfoque monolítico que hay tras ese discurso, en la medida en que su objetivo último no va más allá de la gestión, pretendidamente eficaz, de los riesgos.

15 Puede servir de ejemplo de lo dicho Guerrien, 2004. También Vernik, 1998.

Su superación, al menos desde una perspectiva geográfica, supondría, ante todo, la búsqueda de modelos que expliquen la distribución de ciertos hechos delictivos, más allá de la constatación de su emplazamiento, que sirvan para delimitar los factores espaciales, sociales y económicos que contribuyen a una determinada ubicación, de tal modo que ayuden a reflexionar sobre asuntos como la distribución de servicios, las funciones urbanas, la segregación social o las políticas de vivienda, por poner algunos ejemplos, que influyen en la actividad humana configurando la lógica locacional de la delincuencia.

A todo ello habría que añadirle el análisis de los conflictos existentes así como el de aquellos imaginarios colectivos (Castoriadis, 1995) que estigmatizan lugares y grupos, al tiempo que propician la querencia y frecuentación de otros. Estas actitudes, a menudo muy consolidadas, provienen de fuentes muy diferentes, como pueden ser las propias dinámicas de sociabilidad de un barrio o una parte de la ciudad, los medios de comunicación¹⁶, etc.

Puesto que es imposible abarcar todas estas facetas en un artículo, en la tercera parte de éste abordaremos la territorialidad de la delincuencia con el objetivo de esbozar ese modelo interpretativo de las pautas que guían la distribución de tales fenómenos.

III. LA CARTOGRAFÍA DE LAS ESTADÍSTICAS POLICIALES: HACIA UN MODELO INTERPRETATIVO

Como ya hemos explicado, durante la época de la revolución cuantitativa, se quiso dotar a la geografía de una científicidad que pasaba por la utilización del lenguaje matemático, el diseño de modelos que explicaran la realidad y la construcción de teorías que sirviesen para hacer predicciones. Con los modelos se pretende crear «una representación idealizada de la realidad a fin de poner de relieve algunas de sus propiedades (...) Los modelos no transmiten toda la verdad sino sólo una parte útil y comprensible de la misma» (Hagget, 1976:29).

En un enfoque como el que proponemos, el diseño de un modelo es de gran importancia, puesto que servirá para buscar las regularidades que existan en la distribución de algunos delitos y faltas en diferentes ciudades emparentadas por sus características de rango y tamaño¹⁷. Aquí presentamos los resultados obtenidos en Lérida, aunque recurriremos a otros ejemplos para corroborar o refutar algunas de las conclusiones que emanan de los datos cartografiados. Hemos trabajado con las denuncias recibidas, y las intervenciones, de la Policía Autonómica catalana (Mossos d'Esquadra) sobre catorce delitos¹⁸, entre 2005 y 2007, ambos inclusive, y los otros factores que influyen en la percepción de seguridad, aunque se soslayan en estas páginas, han sido minuciosamente abordados en el conjunto de la investigación y aquí sólo los mencionamos tangencialmente, puesto que nos ocupamos fundamentalmente de

16 En la investigación realizada en la ciudad de Lérida, que abordaremos parcialmente a continuación, hicimos un minucioso análisis del tratamiento que la prensa local hacía de delitos y conflictos, prestando especial atención a los aspectos territoriales.

17 En estos momentos ya estamos trabajando en un proyecto que engloba tres de las capitales provinciales de Cataluña: Lérida, Tarragona y Gerona. Por razones obvias, hemos dejado de lado la ciudad de Barcelona.

18 Homicidio doloso y asesinato; lesiones; delitos contra la libertad; delitos contra la libertad sexual; delitos contra la inviolabilidad del domicilio; delitos contra las relaciones familiares; hurtos (falta); robo en interior de vehículo; robo con fuerza sobre las cosas; robo con violencia o intimidación; robo o hurto de vehículo; delitos contra la salud pública; delitos contra la seguridad del tráfico; delitos contra el orden público.

la faceta territorial. Pero, antes de continuar, convendría hacer algunas puntualizaciones para evitar posibles malentendidos.

Hay que dejar claro que en ningún momento pretendemos cartografiar la delincuencia¹⁹, que consideramos que es inaprensible. Por tanto, al llevar a un mapa las denuncias e intervenciones policiales estamos generando un indicador, y debemos ser conscientes de las limitaciones de tal instrumento, que nos habla de dos cosas. Por un lado, nos da pistas sobre lo que sucede en la ciudad en el aspecto delictivo y posibilita detectar áreas y lugares que son relevantes desde este punto de vista, lo que propiciará una reflexión tanto social como morfológica y ambas pueden contribuir al diseño de estrategias, muchas de ellas claramente territoriales, conducentes a prevenir y paliar estos problemas y, en ocasiones, ayudará a modificar algunas de las causas que los generan. Pero también, por otro, nos habla de los proyectos y las políticas que se articulan desde diferentes instancias del poder. Quizás esta segunda afirmación no parezca tan clara, pero basta con pensar un momento en aquellas contravenciones que se pueden perseguir de oficio, como el menudeo en el tráfico de drogas, para entenderlo. Del mismo modo, con frecuencia se ponen en marcha planes de intervención sobre ciertas conductas y áreas urbanas, lo que se traduce en un número mayor de denuncias o de intervenciones sin que por ello la realidad haya cambiado sustancialmente, pero sí encontraremos su representación en el mapa.

Finalmente, hemos de tener en cuenta que, para este caso, hemos trabajado sobre una ciudad intermedia catalana, Lérida, y por tanto nos referimos a un entorno con niveles bajos de delincuencia, equiparable al de otras ciudades españolas y europeas de rango y tamaño similares, muy alejadas de lo que se podría encontrar en otros lugares, como por ejemplo algunas urbes iberoamericanas. Es importante hacer explícita esta realidad para evitar confusiones y facilitar la difusión de las conclusiones que se puedan extraer de este análisis.

Puesto que nuestra intención es avanzar hacia la construcción de un modelo que contribuya a explicar la lógica locacional de estos fenómenos, hemos prestado atención a la detección de regularidades, para lo cual hemos cartografiado los delitos ocurridos entre 2005 y 2007, lo que nos ha mostrado que, desde esta perspectiva, es posible agruparlos en tres categorías: aquellos que siguen pautas de tipo estructural, otros que podríamos calificar de coyunturales y aquellos que, a modo de nebulosa, parecen no presentar una lógica locacional clara. Para los primeros hemos representado, en mapas de densidades²⁰, la suma de los tres años, mientras que para los segundos, puesto que se trata de señalar su evolución, hemos recurrido a mapas de puntos de diferentes años. A continuación pondremos algunos ejemplos y mostraremos cuáles son los rasgos característicos de cada uno de estos grupos.

19 La cifra oficial de delitos ofrecida por los cuerpos públicos de seguridad tampoco es la realidad del delito, puesto que ni todas las denuncias representan delitos que realmente se han cometido, ni todo lo que es delito se denuncia. De todos modos, puesto que, para acometer investigaciones de este tipo, son los datos más cuantificables con que contamos, los utilizamos como indicador de una tendencia que no se corresponde al 100% con la realidad.

20 Hemos aplicado un proceso de análisis espacial automático mediante la aplicación Density de ArcGIS sobre la capa de puntos de delitos y hemos utilizado el método Kernel, que permite valorar más los puntos más próximos y da como resultado superficies más suavizadas. Sobre los resultados del proceso, hemos optado por desestimar los valores inferiores a 2,5 delitos por hectárea.

1. Delitos con lógica locacional estructural

Hay una categoría de delitos que presenta un patrón de distribución estructural, es decir, que se producen en lugares que, por su morfología, por sus funciones urbanas mayoritarias o por sus condiciones socioeconómicas, favorecen de algún modo su perpetración. Nos encontramos frente a una correlación de largo recorrido, que se ha ido construyendo poco a poco y que, por esta razón, y por las características y la naturaleza de la actividad delictiva, ha producido una estabilización y una permanencia de determinados hechos. Las contravenciones con lógica estructural son las que exigirán el diseño de estrategias más complejas, debido al alcance de las intervenciones que habría que realizar y la cuantía de los recursos que se les tendría que destinar.

A) *Hurtos*

El hurto es el delito que presenta más claramente una lógica locacional estructural. Aunque lo encontramos disseminado por toda la ciudad, el análisis de la serie histórica 2005-2007²¹, así como de los mapas de densidades que aquí presentamos, nos muestra que existen ciertos puntos de permanencia que podríamos considerar *hotspots*.

Se trata de sitios muy concurridos y que, por el tipo de actividad que en ellos se realiza, propician el despiste de sus usuarios o la concentración de su atención en otras cosas, facilitando la comisión de hurtos. Los lugares que comparten esta característica son de índole muy variada. Conviene, sin embargo, distinguir entre áreas más o menos circunscritas a un punto o establecimiento concreto y su zona colindante, y otras más extensas, y quizás menos definidas, pero con afinidades que pueden ir desde la funcionalidad urbana, a ciertos aspectos estructurales desde el punto de vista urbanístico.

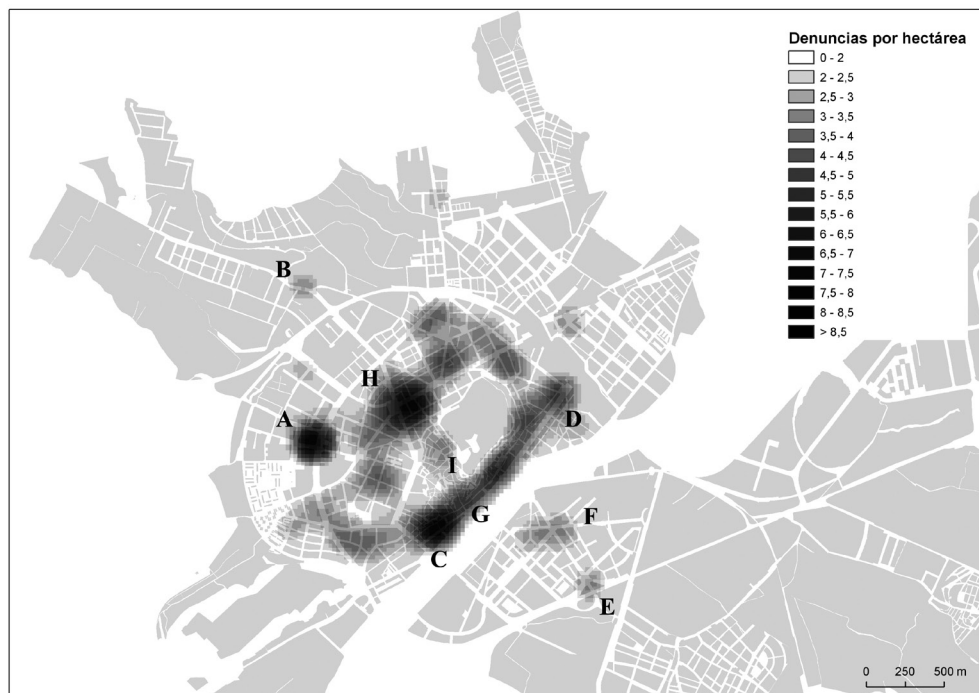
Entre los primeros, aquellos que tienen que ver con un lugar o establecimiento concreto, en el caso de Lérida, debemos comenzar mencionando el conjunto formado por un centro comercial y sus aledaños (figura 1, A), donde hay establecimientos muy concurridos en los que se han consolidado y acrecentado las denuncias por hurtos. Aunque inicialmente pensamos que la mayoría se cometería en los fines de semana, una cartografía temporalizada nos hizo desechar tal hipótesis, al comprobar que se producen de manera regular durante todos los días.

Otros lugares con una incidencia relativamente alta son las estaciones de autobuses y de trenes (C y D), que, en el intervalo de tiempo que nos ocupa, se han ido consolidando como puntos permanentes o estructurales de comisión de hurtos. También es significativo, aunque con una relevancia menor, el complejo hospitalario Arnau de Vilanova (B). En todos ellos se producen delitos que responden a la lógica del ambiente de confusión y el despiste por parte de las víctimas, que centran su atención en otras cosas.

Despuntan, también, algunos enclaves potenciales en los que se puede estabilizar este tipo de delitos en los próximos años, como un área de ocio, compuesta por una bolera y la discoteca Pachá, próximo a la carretera Nacional II (E), así como los puntos de entrada al

21 Por razones de economía de espacio aquí nos limitamos a mostrar los mapas de densidades. Se pueden encontrar series más completas en Fraile, Bonastra et al., 2010.

Figura 1
DENUNCIAS POR HURTO EN LÉRIDA, 2005-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

recinto ferial (F)²² que, aunque apenas aparecen en el mapa, han presentado un fuerte incremento de denuncias e intervenciones en el año 2007.

En el segundo grupo, el que tiene que ver con áreas más amplias, destaca, en primer lugar, la zona conocida como el *Eje Comercial* (G), que es un continuo urbano de varios kilómetros de calles dedicado fundamentalmente al comercio al detalle que, además, ha cumplido históricamente el papel de lugar de paseo y de sociabilización de la ciudadanía leridana y la de los núcleos residenciales de las comarcas vecinas.

A la lógica del usuario despistado se le suma aquí la del espacio público con una gran densidad de gente en determinadas horas del día. Uno de los problemas más importantes de esta zona es su alta especialización funcional en el sector terciario, lo que provoca que, en el horario en que los establecimientos están cerrados, la zona quede casi desierta o muy poco transitada, por ello hemos querido ver si existía un patrón temporal en esta infracción. La cartografía de los datos de 2007 nos ha mostrado que no hay diferencias significativas

²² En este caso entendemos que el punto representa las denuncias de hurtos cometidos en el interior del recinto.

en función de los días de la semana pero, por el contrario, se aprecia cómo el fenómeno se concentra en el horario diurno²³, igual que sucede en la zona de la estación de autobuses.

Hay que señalar, además, una parte del casco antiguo (I) que, como explicaremos más adelante, es uno de los lugares degradados de la ciudad, donde se concentró, y en parte aún permanece, una parte importante de la marginación y la pobreza.

Otra área de este tipo coincide con uno de los espacios de ocio más importantes del entramado urbano leridano: la zona algo difusa y difícil de delimitar que tiene como centro la plaza Ricardo Viñes y que engloba una parte importante de las calles colindantes (H). En este caso se trata de un lugar en el que se superponen diversas funciones urbanas entre las que destacan la residencial y la de ocio donde, en los últimos años, se está consolidando una concentración de hurtos que está directamente relacionada con esta oferta de servicios. Conviene, sin embargo, estudiar la evolución de esta parte de la ciudad para ver si se convierte, definitivamente, en un lugar de permanencia estructural de tal contravención.

B) Robos con violencia o intimidación

Otro delito que presenta una lógica locacional estructural es el robo con violencia o intimidación, conocido popularmente como atraco. Si los hurtos necesitan el barullo, la aglomeración y el despiste, los atracos precisan de lugares menos transitados y con buenas vías de escape. A pesar de esta aparente incompatibilidad espacial, ambos comparten, en ciertos casos, algunas zonas de actuación. También en este caso hemos comprobado que apenas hay diferencias entre los días de la semana y, una vez más, es significativa la concentración en el horario diurno, aunque es preciso señalar la diferencia cuantitativa entre ambos delitos, como bien muestra la intensidad de color en los mapas de densidades.

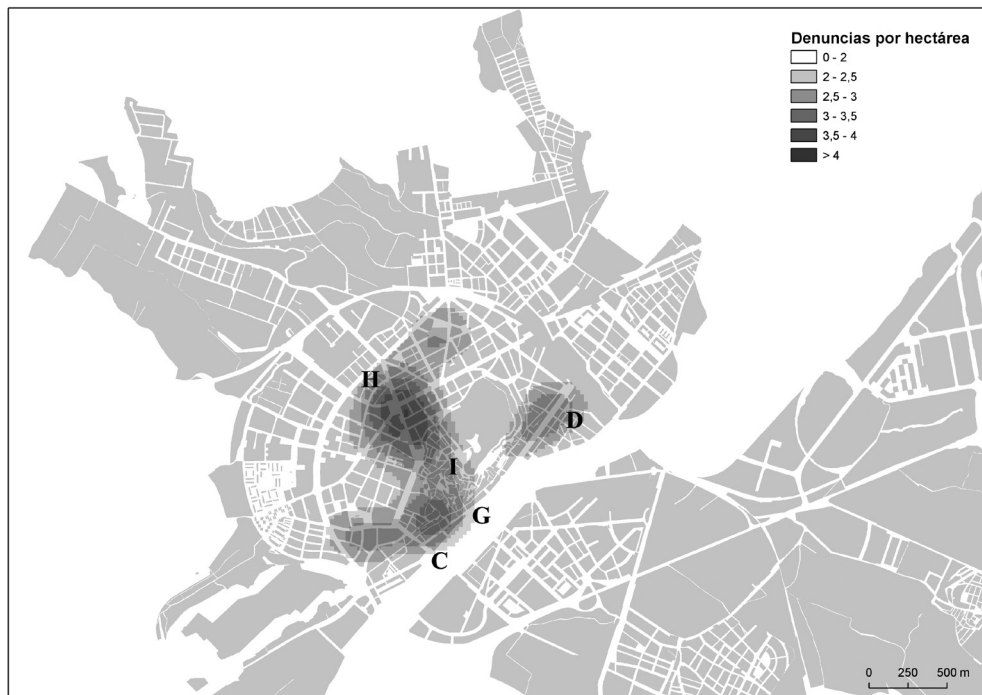
Fijémonos, por ejemplo, en el *Eje Comercial* (figura 2, G) de la ciudad, marcado ya como lugar de alta incidencia de hurtos. Las manchas que representan tanto las denuncias por robo con violencia o intimidación como las de hurto se dibujan sobre esta línea de manera bastante clara, idea que se refuerza tras el análisis de la serie histórica, que soslayamos en estas páginas, pues ha habido un incremento constante en los últimos años de la serie.

Vemos también cómo otros enclaves importantes de este eje, la estación de trenes (D) y la de autobuses (C), aparecen marcados en ambos casos. Probablemente se trata de una relación de coexistencia no competitiva, en la que los atracos se producen en las horas de poca afluencia de público, mientras que los hurtos se concentrarían durante el resto de la jornada, aunque esta hipótesis requerirá un análisis más minucioso de los datos que se acometerá más adelante. En todo caso, se ha consolidado la tendencia a la especialización de este tipo de contravenciones en esta área.

Siguiendo una lógica similar aparece de nuevo la zona de la plaza Ricardo Viñes (H) que se prolonga hacia el nordeste en una mancha de menor intensidad, que corresponde a una área residencial, gran parte de ella de baja densidad al ser de chalés unifamiliares y, por tanto, poco concurrida tanto de día como de noche. El extremo de esta mancha, se inserta en una parte de la ciudad con un uso más intensivo del suelo, que acaba en la plaza de la Constitu-

²³ Entendiendo por diurna la franja horaria en que los diferentes establecimientos suelen encontrarse abiertos al público, es decir, entre las 8 de la mañana y las 8 de la tarde, y, por horario nocturno, el resto.

Figura 2
DENUNCIAS POR ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN EN LÉRIDA, 2005-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

ción, una gran plaza con numerosas barreras visuales y bastante degradada urbanísticamente, por lo que se está remodelando en estos momentos.

Otra zona que presenta una cierta permanencia estructural de robos con violencia o intimidación es el casco antiguo de la ciudad (I). Se trata de un barrio que desde hace tiempo ha entrado en un proceso de obsolescencia física y desestructuración social que lo ha convertido en un lugar de concentración de pobreza y marginación. Es importante recordar que, durante mucho tiempo, éste había sido un lugar con una especialización delictiva bastante importante y uno de los principales mercados de droga y prostitución de la ciudad. A ello hay que sumarle que los procesos de renovación urbana no se han efectuado con la celeridad necesaria, lo cual ha generado un número bastante elevado de solares vacíos que facilitan la comisión de este tipo de delitos. De todos modos, en estos momentos, el estigma que recae sobre este barrio es mayor que la criminalidad que registra.

Para saber hasta qué punto esta lógica, que se comienza a desprender de estos mapas, es extensible a otros ámbitos, hemos echado la vista atrás en busca de hechos que refrenden o invaliden lo que parece mostrar la investigación empírica, por ello hemos tratado de averiguar qué sucedía en la Barcelona de mediados del ochocientos, en circunstancias bien diferentes de las de una ciudad intermedia de principios del siglo XXI, y lo que hemos

encontrado reafirma las hipótesis que estamos formulando²⁴. Para ello hemos recurrido a fuentes indirectas, como las explicaciones al respecto de penalistas como Gil Maestre (Gil Maestre, 1886)²⁵, que había sido Subdirector General de Seguridad, quien tras advertir de la escasa fiabilidad de las estadísticas de criminalidad de su tiempo, la segunda mitad del ochocientos, hace una descripción bastante precisa de lo que acontecía en la ciudad basándose en su propia experiencia y en la de aquellos que se enfrentaban a diario con tales asuntos.

Nos cuenta que en Barcelona existían cuatro «collas» (grupos) de salteadores callejeros²⁶ que trabajaban en lugares bastante concretos. Se les solía encontrar en el mercado de la Boquería y sus inmediaciones, al principio de las calles Fernando y Hospital, es decir, en su intersección con las Ramblas, que eran las principales vías para cruzar transversalmente la ciudad y, por último, en la zona del Liceo y en la Plaza Real. En todos los casos se trataba de áreas concurridas por gente muy diversa, en las que se mezclaban los lugareños con quienes acababan de llegar a la ciudad y eran sitios de actividad en los que reinaba una cierta confusión.

Los timadores iban tras los forasteros y, en general, tras aquellos que estaban despistados o tenían escasos puntos de referencia, por eso se dirigían hacia las estaciones, básicamente las que estaban en el vecindario de las áreas ya mencionadas, es decir, a las que entonces se denominaban como la del Norte, la del Este y la de Vilanova. El puerto era otro de los sitios donde intervenían. También, y coincidiendo con el grupo anterior, frecuentaban el llano de la Boquería, la Rambla del Centro y la confluencia de la calle Fernando con éstas. Todos ellos lugares concurridos por quienes acababan de llegar a Barcelona y se movían por la ciudad.

Los «tomadores», es decir aquellos que hurtaban al descuido, explica Gil Maestre que podían hallarse por toda la ciudad, incluidos los Juzgados y las Audiencias, pero, en general, lo que buscaban era la aglomeración y, probablemente, una actitud relativamente distraída, más propiciada por el paseo y la charla que por la actividad frenética, por ejemplo, del mercado. Por eso actuaban con preferencia en los bancos de las Ramblas y, más adelante, en el Paseo de Gracia o en algunos tramos de la Gran Vía.

En general, aquí también encontramos una lógica territorial clara, que explica por qué determinados «oficios delictivos» tienden a ejercerse en áreas específicas de la ciudad. Aquellos que atentan contra la propiedad buscan la aglomeración, el despiste o la confusión y una huída relativamente fácil, lo que les lleva a situarse en lugares bastante precisos, que cumplen tales condiciones y cuyo parentesco con lo descrito mediante la investigación empírica es bastante evidente y necesita pocos comentarios. Parece, por tanto, que en este caso hay una correlación clara entre estos fenómenos y ciertas funciones urbanas.

2. Delitos con lógica locacional coyuntural

Otros delitos tienen un patrón de distribución más coyuntural, es decir que, en un momento dado, los podemos encontrar en ciertos enclaves de la ciudad pero, en la medida en

24 Este asunto está tratado con mayor amplitud en Fraile (2010).

25 De manera más general aportan información Caballé Clos, 1945 y Salillas, 1898.

26 Obviamente, es difícil establecer un paralelismo preciso con la clasificación que podría hacerse hoy de estos delitos pero, del conjunto de su obra, se desprende que, con el término de «salteadores callejeros», hace referencia a los robos en los que hay una cierta intimidación, algo más agresivos que el «tomador», que aprovecha el descuido y, por supuesto, lejos también del atraco con violencia física.

que cambien las circunstancias, se desplazan fácilmente, en busca también de ciertos requisitos que son recurrentes. Veamos algunos casos:

A) Robos en el interior de vehículos

Un buen ejemplo de esta lógica espacial es el robo en el interior de vehículos. Los mapas de 2005 y 2007 nos muestran dos cosas (figuras 3 y 4). En primer lugar, que este tipo de delitos se produce, más o menos, por toda la trama urbana: para un robo en el interior de un vehículo solamente hace falta un coche aparcado. En segundo lugar vemos que, a pesar de ello, hay una serie de *hotspots* que se van repitiendo y que van cambiando de tamaño a lo largo de los años, en algunos casos de manera desmesurada.

Figura 3
DENUNCIAS POR ROBO EN INTERIOR DE VEHÍCULOS EN LÉRIDA, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Si observamos la figura 3 vemos que casi todos estos puntos coinciden con los grandes aparcamientos al aire libre existentes en la ciudad de Lérida, algunos de los cuales concuerdan con lugares que ya hemos nombrado por su alta concentración de hurtos. Cabría señalar los siguientes:

- el aparcamiento del hospital comarcal Arnau de Vilanova, donde en 2006 se alcanzó un pico bastante importante; (J)

- el aparcamiento próximo al estadio municipal de fútbol; (K)
- la parte trasera del centro comercial ya mencionado en relación con los hurtos; (L)
- uno de los centros de ocio nocturno más importante de la ciudad (que en esos momentos se llamaba Gurugú) que muestra una expansión muy significativa en 2007; (M)
- el centro de ocio adyacente al nuevo campus universitario, con sus restaurantes de comida rápida y sus multicines; (N)
- los alrededores del recinto ferial; (F)
- el aparcamiento del polideportivo Barris Nord donde, además, se celebra un mercadillo los fines de semana. (O)

Todos estos lugares, por su parecida naturaleza y por su distribución más o menos homogénea por la trama urbana, son, como ya se ha apuntado, intercambiables entre sí cuando las condiciones de seguridad, iluminación, vigilancia, etc., hacen que en uno de ellos se torne más difícil la comisión de robos. Esto explica la fluctuación de las dimensiones de los puntos en los *hotspots* que hemos señalado, que decrecen cuando los lugares se vuelven peligrosos para el infractor y éste se traslada a otro sitio. El centro de ocio Gurugú (M) puede ser un buen ejemplo de lo dicho.

Figura 4
DENUNCIAS POR ROBO EN INTERIOR DE VEHÍCULOS EN LÉRIDA, 2007



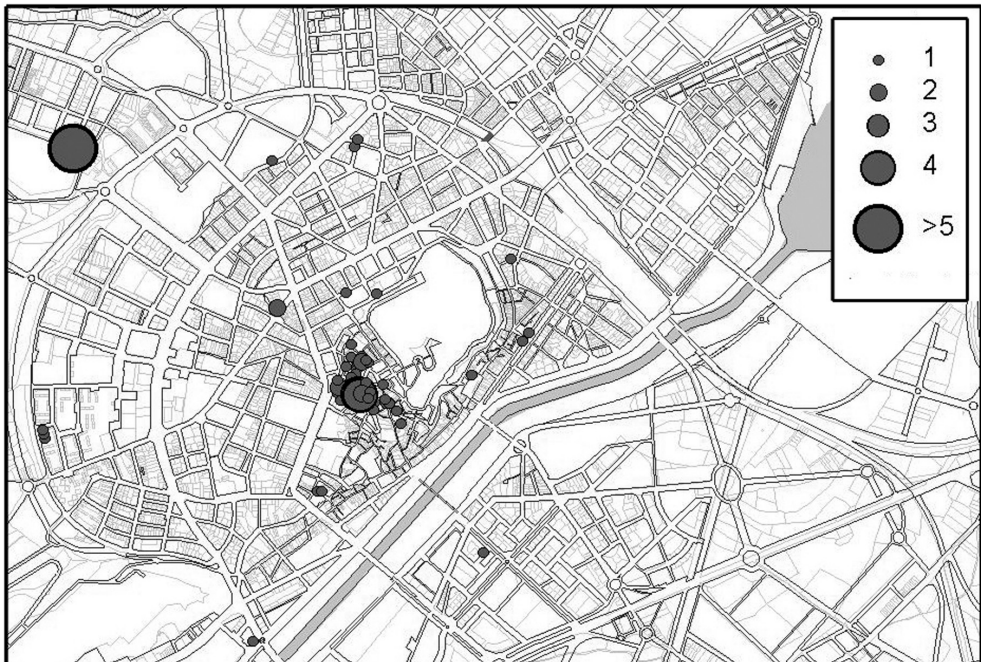
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

Una vez más nos hemos ocupado de la temporalidad de estos sucesos en dos de los puntos señalados: el centro de ocio nocturno (Larida) y el aparcamiento del polideportivo Barris Nord. Hemos cartografiado el fenómeno por días de la semana y distinguiendo horario diurno y nocturno. A diferencia de aquellos que calificábamos de estructurales, en este caso es posible detectar diferencias significativas relacionadas con el tipo de actividad que propicia el delito. De ese modo, en el centro de ocio nocturno, la mayoría de los casos se concentran en las noches del fin de semana, mientras en el polideportivo son significativos los sábados y domingos pero durante las horas del día, cuando hay afluencia de público.

B) Delitos contra la salud pública

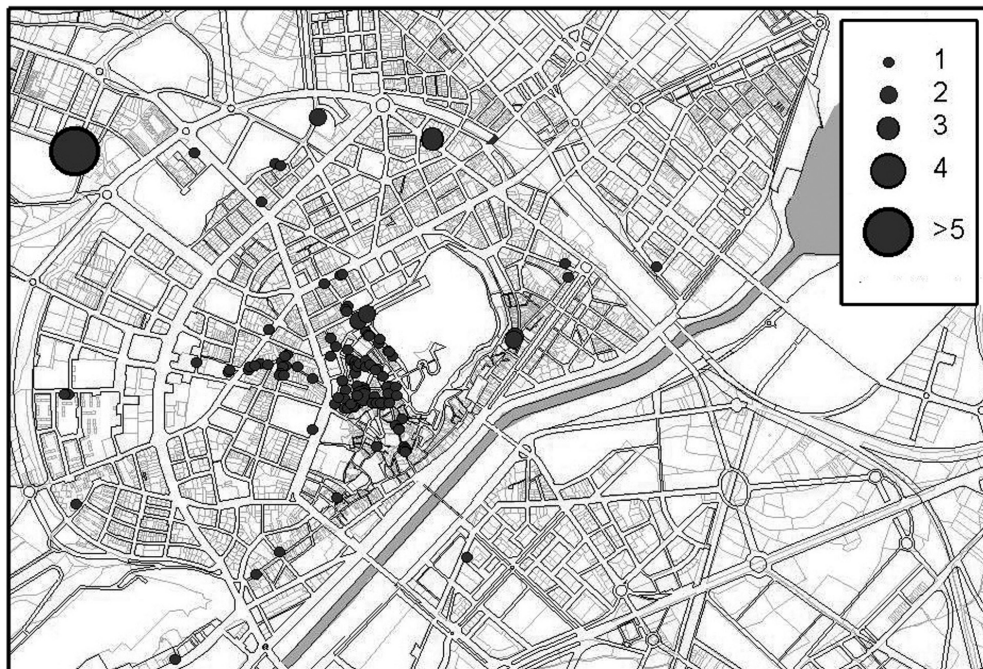
Los delitos contra la salud pública presentan una particularidad que los diferencia, ya que se persiguen de oficio. Esto hace que su cartografía sea, en cierto grado, especialmente representativa de las estrategias diseñadas para su contención o para dar la impresión de que se actúa en tal sentido. De todos modos, consideramos que también sirve para detectar las tendencias de lo que ocurre en la ciudad.

Figura 5
ACTUACIONES POLICIALES POR DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, 2000



Fuente: Arnau, M.; Planes, S. y Tàpies, R., 2006.

Figura 6
ACTUACIONES POLICIALES POR DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, 2002



Fuente: Arnau, M.; Planes, S. y Tàpies, R., 2006.

En este caso contamos además con una serie de datos del período 2000-2002. En esos mapas se ve claramente cómo este menudeo, que se había concentrado históricamente en el casco antiguo de la ciudad, al recibir la presión policial²⁷ se fue desparramando hacia el barrio contiguo (P), que se ha ido consagrando como lugar alternativo para este comercio (figuras 5 y 6).

Esta versatilidad territorial tiene mucho que ver con ese carácter *glocal* de la delincuencia que es propio del siglo XXI. Tal como dijimos, tras fenómenos aparentemente cotidianos, encontramos con demasiada frecuencia redes internacionales que se dedican al tráfico de drogas, de armas o de personas a gran escala, lo que convierte a este fenómeno en algo consustancial al sistema, de tal modo que se disipa la ficción de que es algo extirpable por medios exclusivamente represivos. Esto explica, en gran medida, su ductilidad y esa propiedad de desplazarse y adaptarse sin modificaciones cuantitativas sustanciales.

Por el contrario, si nos fijamos en la cartografía correspondiente a 2007 (figura 7), vemos que las actuaciones policiales se hallan más dispersas por todo el territorio urbano y parece que no haya puntos claros en los que se realiza el tráfico de drogas; con la salvedad, por

²⁷ Este aumento de la presión, en gran medida, obedeció al despliegue de la policía autonómica y a la intención de actuar sobre lo que se consideraba un problema endémico.

Figura 7
ACTUACIONES POLICIALES POR DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Mossos d'Esquadra.

supuesto, de las inmediaciones del Centre Penitenciari de Ponent (S), que, por razones obvias, es un enclave de permanencia estructural, que podríamos rastrear a lo largo del tiempo, aunque precisamente en el 2007 parece haber desaparecido como consecuencia del incremento de la vigilancia. Esto nos alerta nuevamente sobre la importancia de contar con una serie histórica de mapas lo más amplia posible, pues solamente con esta perspectiva podemos ver las tendencias de largo recorrido. Esto es del todo evidente en el caso de los delitos contra la salud pública ya que, en principio, tras la actuación policial, los infractores tienen que reorganizar su estrategia de venta o, al menos, buscar una nueva ubicación. Una vez más, comprobamos que los mapas son también un indicador importante de los planes y actuaciones puestas en marcha en cada momento.

3. Delitos con lógica locacional difusa o dudosa

Finalmente, algunos delitos²⁸ no muestran una lógica locacional clara y se distribuyen a modo de nebulosa por todo el tejido urbano. Quizás un análisis de medio recorrido podrá

28 Las lesiones, los que atentan contra la libertad sexual o el orden público, los robos con fuerza sobre las cosas y los robos y hurtos de vehículos.

arrojar luces sobre algunos casos, pero esa es una investigación que desborda los límites de este artículo.

De todos modos, estas contravenciones proporcionan una información que posee mucho interés. Además de ser un reflejo de las denuncias, si la cotejamos con la que se deriva de otros delitos o conflictos, podría ayudar a desvelar nuevos *hotspots* o a matizar un poco más los que ya conocemos.

IV. CONCLUSIÓN

En la era de la globalización la gran delincuencia adquiere unos rasgos nuevos y está estrechamente relacionada con el propio modo de desarrollo, forma parte consustancial del mismo y, en sus manifestaciones más cotidianas, está imbricada con redes complejas y dinámicas globales que, en gran medida, explican las formas y estrategias que adopta en el ámbito más inmediato.

Partiendo de la idea de que aquello que solemos calificar de delito, al hacer referencia a nuestro entorno más próximo, es, en gran medida, una construcción social, hemos mostrado la importancia de aproximarse a su lógica territorial, pero no ciñéndonos exclusivamente a su cartografía, ya que ello supondría un análisis reduccionista, propio de la lógica actuarial, de la cual hemos mostrado los peligros.

Entender este fenómeno en profundidad implica prestar atención a asuntos diversos y, para avanzar en tal dirección, hemos sintetizado estas intrincadas relaciones en un esquema (figura 8) que, de manera provisional, puede hacer las veces de modelo interpretativo, que será preciso afinar tras la ampliación de la investigación a otras ciudades.

Tal como ya dijimos, desde nuestro punto de vista, las condiciones socio-económicas de carácter general (globalización, coyuntura económica, geopolítica internacional etc.) son el sustrato básico sobre el que se urden las tensiones que existen a diferentes escalas y, en consecuencia, son un factor determinante de la sensación de seguridad, así como de las formas que las contravenciones adquieren, también en nuestro entorno más inmediato.

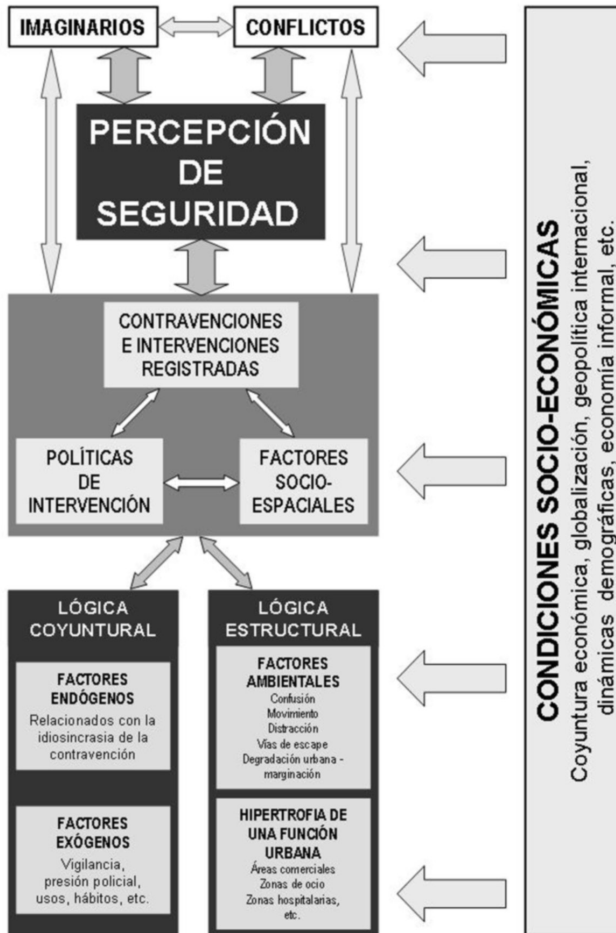
El objetivo central que ha guiado la investigación general, de la que se desprende este trabajo parcial, ha sido conocer cómo se genera y modifica la percepción de seguridad en el ámbito urbano que, desde nuestro punto de vista, está configurada por la influencia de tres factores básicos: los imaginarios colectivos propios de cada grupo, los conflictos existentes en ese ámbito y, finalmente, lo que, de manera muy genérica, se suele denominar la delincuencia propiamente dicha. Obviamente, estos tres elementos están estrechamente relacionados entre sí.

En este artículo hemos centrado nuestra atención en este último bloque, del cual pensamos que es el reflejo, por un lado, de ciertas contravenciones a la normativa vigente registradas (ya sea como denuncias o como intervenciones policiales), pero también de las políticas de actuación arbitradas en cada momento (recordemos aquellas que se persiguen de oficio), así como de algunos factores socio espaciales (como la degradación del entorno etc.)

Ocupándonos, por tanto, de ese fenómeno polifacético que llamamos delincuencia, y mediante el estudio de los datos empíricos²⁹ a la búsqueda de ciertas regularidades territoria-

²⁹ Debemos reiterar, una vez más, nuestra convicción de que éstos no son la realidad delictiva que, por todo lo dicho, consideramos inaprensible.

Figura 8
LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y LA LÓGICA LOCACIONAL DEL DELITO EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS



les, hemos detectado tres categorías de lógica locacional. Por un lado la que hemos llamado estructural, a la que obedecen fenómenos como los hurtos o los robos con violencia, que presentan una estabilidad notoria, muy vinculada a ciertas morfologías y, con frecuencia, a la hipertrofia de algunas funciones urbanas, ya que los lugares con una alta especialización (como por ejemplo las áreas de ocio), que tienden a excluir otras actividades, suelen propiciar la existencia de estas, y otras, contravenciones. Por otro, están aquellos que hemos considerado de tipo coyuntural, cuyo ejemplo más claro podría ser el robo en el interior de vehículos, mucho más versátiles en cuanto a su localización, aunque siempre limitados por la exigencia de ciertos requisitos, pero que pueden variar de emplazamiento con facilidad, siempre dentro de un estrecho marco, en función de ciertas alteraciones circunstanciales.

Finalmente, hay una tercera categoría en la que los hechos, a modo de nebulosa, se distribuyen con una cierta homogeneidad por la trama urbana.

Este conocimiento no ha de servir para mejorar la gestión del riesgo, sino para ayudar a comprender ciertos usos de la ciudad, la incidencia de algunas estrategias de intervención diseñadas desde diferentes instancias o la formación y evolución de algunos conflictos. Sólo de este modo seremos capaces de avanzar en la dirección de aumentar la sensación de seguridad de las personas y la cohesión social.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ARIES, Ph. y DUBY, G. (Dir.) (1985-87): *Histoire de la vie privée* (5 vols.). Paris, Seuil.
- ARNAU, M.; PLANES, S. y TÀPIES, R. «La delincuencia en la ciudad de Lleida» en *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad* (Fraile, P.; Bonastra, Q. et al eds.). Madrid, Dykinson, 2006, 79-91.
- BAUMAN, Z. (2003a): *City of fears, city of hopes*. London, Goldsmith's College.
- BAUMAN, Z. (2003b): *Community: seeking safety in an insecure world*. Cambridge, Polity Press.
- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- BECK, U. (2000): *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona, Paidós, 2000.
- BECK, U. (2006): *La sociedad del riesgo global*, 2ª ed. Madrid, Siglo XXI.
- BONAOSTRA, Q. (2007): «Romanticismo y naturaleza en la prevención de las epidemias en América del Norte. El modelo paisajista de lazareto y su implantación en Canadá». *Scripta Nova*, vol. XI, nº 250. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-250.htm>.
- BONAOSTRA, Q. (2008). ¿Calles peligrosas? Morfologías del delito. *Scripta Nova*, vol. XII, nº 270(13). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-13.htm>
- BRANTINGHAM, P.J. y BRANTINGHAM, P.L. (1981): *Environmental Criminology*. Londres, Sage.
- CABALLÉ CLOS T. (1945): *La criminalidad en Barcelona*. Barcelona, Ariel.
- CALVO, F. (2001): *Sociedades y territorios en riesgo*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- CAPEL, H. (1973): «Percepción del medio y comportamiento geográfico». *Revista de Geografía*, nº 1-2, 58-150.
- CAPEL, H. (1981): *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea. Una introducción a la geografía*. Barcelona, Barcanova.
- CAPEL, H. (2009): «La Historia, la ciudad y el futuro». *Scripta Nova*, vol. XIII, nº 307. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-307.htm>
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid, Alianza.
- CASTORIADIS, C. (1995): *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona, Gedisa.
- CASTRO, C. (1997): *La geografía en la vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- CASTRO, C. (2004): *Mapas mentales*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- FOLKE, S.; CAMPBELL, J. S. y HARVEY, D. (1976): «Geografía y teoría revolucionaria (II)». *Geo-Crítica*, año I, nº 5, 5-26.

- FRAILE, P. (2007): «La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio». *Scripta Nova*, vol. XI, n° 245(62). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-24562.htm>
- FRAILE, P. (2008): «Represión y conflicto en la sociedad globalizada». *Scripta Nova*, vol. XII, n° 270(11). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-11.htm>
- FRAILE, P. (2010): «Delincuencia, marginación y morfología urbana: Una primera aproximación al caso de Barcelona en el siglo XIX», en *Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades*, López Mora, F. (Coord.). Córdoba, Publicaciones de la Universidad de Córdoba, p. 53-67.
- FRAILE, P. BONASTRA, Q. et al. (2009): *Delicte, conflicte i sensació de seguretat a Lleida*. Lleida, Publicacions de la Universitat de Lleida.
- FRAILE, P. BONASTRA, Q. et al. (2010): *Seguridad, temores y paisaje urbano*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- GIDDENS, A. (1999): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza.
- GIL MAESTRE, M. (1886): *La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones*. Barcelona, Tip. de L. Obradors.
- GUERRIEN, M. (2004): «Transformation et fragmentation des spaces urbains. Le cas de la zone métropolitaine du bassin de Mexico». *L'Espace Géographique*, n° 45, 336-352
- HAGGET, P. (1976): *Análisis locacional en la geografía humana*. Barcelona, G. Gili.
- HARVEY, D. (1972): «Revolutionary and counterrevolutionary theory in Geography and the problem of the ghetto formation». *Antipode*, vol. IV, n° 2; 1-13.
- HARVEY, D. (1976): «Teoría revolucionaria y contrarrevolucionaria en Geografía y el problema de la formación del ghetto». *Geo-Crítica*, año I, n° 4, 7-22.
- HEBBERECHT, P. (2003): «Sociedad de riesgos y política de seguridad» en *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto* (da AGRA, C. et al. eds.). Barcelona, Atelier, 353-365.
- HERNANDO, F. (2006a): «Eclecticismo y diversidad en la Geografía del Crimen y la Delincuencia en el cambio de siglo». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 26, 9-30.
- HERNANDO, F. (2006b): «Geografía y violencia urbana» en *Tratado de Geografía* (Hiernaux, D. Lindón, A. eds.). Barcelona, Anthropos, 506-535, 514-516.
- HERNANDO, F. (Coord.) (2007): *Atlas de la Seguridad de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- HERNANDO, F. (2001): *Espacio y delincuencia*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- JOHNSTON, R.J. (2000): «Locational Analysis» en *The Dictionary of Human Geography* (Johnston, R.J. Gregory, D.; Pratt, G. y Watts, M. eds.). Oxford, Blackwell, 464-467.
- KHUN, T. S. (1962): *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago, University of Chicago Press.
- LINDÓN, A.; AGUILAR, M.A. y HIERNAUX, D. (2006): *Lugares e imaginarios en la metrópoli*. Barcelona-México: Antropos/U. A. M.
- LUHMANN, N. (1996): *Sociología del rischio*. Milán, Mondadori.
- LYNCH, K. (1960): *The Image of the City*. Cambridge, M. I. T.
- PEET, R. (1975): «The Geography of Crime: A Political Critique». *The Professional Geographer*, vol. XXVII, n.º 5, 277-280.

- REICHMAN, N.(1986): «Managing crime risks: toward and insurance based model of social control». *Research in Law, Deviance and Social Control*, nº 8, 151-172.
- SALILLAS, R. (1898): *El delincuente español*. Madrid, Lib. de V. Suárez.
- STODDART, D. y GRANÖ, O. (1982): «¿Paradigmas en Geografía?». *Geo-Crítica*, año VII, nº 40, 9-38.
- TUAN, Y. F. (1974): *Topophilia: A Study of Environmental Perception, Attitudes and Values*. Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- TUAN, Y. F. (1979): *Landscapes of fear*. Oxford, Blackwell.
- TUAN, Y. F. (1977): *Space and Place: The perspective of experience*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- VERNIK, E. (1998): «Comunidades cercadas: la exclusión urbana en la televisión y en la vida» en *Cultura y comunicación en la ciudad de México (Tomo II): la ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios* (García Canclini, N. ed.), México, Grijalbo, 156-181.
- WHITAKER, R. (1999): *The End of privacy: how total surveillance is becoming a reality*. New York, The New Press.